

declaración institucional sobre el día internacional en recuerdo de las víctimas del holocausto

Desde que en noviembre de 2005 la Asamblea General de la ONU declarara el 27 de enero, día de 1945 en que se liberó el campo de Auschwitz en Polonia, como Día Internacional de Conmemoración anual en memoria de las víctimas del Holocausto, en muchos países se celebran actos de homenaje con presencia institucional, de representantes de las víctimas y de los diversos colectivos afectados por la persecución y el exterminio planificado por los nazis.

En este sentido, cada 27 de enero recordamos a las víctimas y a los actos de condena de este terrible episodio de la historia de Europa donde el nazismo llevó a cabo la aniquilación sistemática y premeditada de más de 6 millones de judíos, además de cientos de miles de personas que fueron perseguidas por motivos de raza, origen étnico, religión, clase social, ideas políticas u orientación sexual.

Alrededor de 150 vascos y vascas fueron deportadas a campos de exterminación nazis entre 1940 y 1945. Se habían exiliado en Francia huyendo de la Guerra Civil y la dictadura franquista. Habiendo sufrido la derrota contra el fascismo, exiliadas en Francia se vuelven a enfrentar en la Segunda Guerra Mundial, en esta ocasión al nazismo quien las apresa y las deporta a campos de exterminio.

En el actual ascenso de los discursos y políticas de extrema derecha, con reflejo social en agresiones de carácter fascista en toda Europa de la que por desgracia no se libra ningún estado, es aún más importante no olvidar y remarcar las consecuencias que tienen la permisividad y permeabilidad a ciertos discursos de odio, xenófobos y discriminatorios. Cabe recordar que los

monstruos del nazismo y el fascismo no surgieron de la nada de manera espontánea, sino resultado de procesos graduales de ascenso de la extrema derecha. Por lo tanto, toca a todo pueblo que se considere democrático contrarrestar estos discursos y estas políticas para que los terribles crímenes como el Holocausto no vuelvan a repetirse, combatiendo desde las instituciones y la calle la actual deriva de agresiones xenófobas, discursos de odio y exaltaciones del fascismo.

En el compromiso adquirido por parte de todas las instituciones vascas, por la memoria democrática, la consecución de la justicia y la reparación de las víctimas, debemos de avanzar igualmente en estas víctimas doblemente represaliadas, que por su compromiso con la democracia y las libertades deben tener un papel relevante en la memoria colectiva.

Se han realizado actos de homenaje aislados por parte de instituciones públicas, como el realizado por el Gobierno Vasco en mayo de 2006 a los reclusos vascos en el Campo de Gurs, o el de 2011 también en Gurs donde se colocaron dos columnas para honrar la memoria de vascos reclusos en este campo. Igualmente, se han organizado actos por parte de la sociedad civil, con un papel destacable de las organizaciones memorialistas.

Considerando importante dar otro paso más en la memoria de los y las que fueron deportadas a campos de concentración:

Presentamos la siguiente Declaración Institucional

1-. Todos los grupos políticos con representación en el Ayuntamiento de Arrasate, con motivo del día 27 de Enero "Día Internacional de la Memoria del Holocausto y Prevención de los Crímenes contra la Humanidad" quiere homenajear a todas las personas que sufrieron la persecución nazi y fascista, que fueron deportados a campos de concentración.

2-. Todos los grupos políticos con representación en el Ayuntamiento de Arrasate quiere expresar su reconocimiento y recuerdo para todos ellos en su

lucha contra el nazismo y el fascismo y por la libertad siendo parte indispensable de nuestra Memoria Histórica.

Firmado;

IRABAZI

BALEIKE

PSE-EE

EH BILDU

EAJ/PNV